



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCIÓN DCS 014/2014**

Bahía Blanca, 6 de marzo de 2014

### VISTO:

La Resolución DCS 35/2013 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante “A” con Dedicación Simple con destino al Área Clínica – Abordaje Quirúrgico de las enfermedades, al Médico Sebastián Jara (Legajo 12555)

### CONSIDERANDO:

Que dicho cargo venció el 28 de febrero pasado;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 5 de marzo;

### POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Médico Sebastián Jara (Legajo 12555) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple, desde el 6 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2014, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Reconocer los servicios prestados por el mencionado docente desde el 1º de marzo al 5 de marzo inclusive.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.